

LA MESA DIRECTIVA INFORMA:

El pasado 11 de enero, el representante legal de la constructora del condominio nos informó: que debido a los cambios en la estructura organizativa en el Ayuntamiento (derivado de los procesos políticos actuales), los avances con materia a las correcciones solicitadas por el área de jurídico en ayuntamiento, cuyas responsabilidades corresponden a la revisión de toda la documentación necesaria para aprobar nuestro convenio de colaboración, referentes a las actas 15741 y 16264; habían tenido un giro favorecedor para el condominio.

Durante las acciones llevadas a cabo en el primer periodo de nuestra gestión como mesa Directiva y especialmente los últimos meses de agosto a enero, agotamos las diversas vías de acción para las correcciones de las actas antes mencionadas hasta finalmente converger nuestros esfuerzos en, por conducto de Bas, lograr completar el trámite.

Dado que el trámite de notificación del dictamen de aprobación fue con nuestra acta como consejo y confiando en que el trámite fuera más ágil, comprendimos la recomendación del Licenciado de BAS, de continuar como mesa directiva un periodo más para no entorpecer lo que se había avanzado hasta el pasado octubre 2023, por lo que en asamblea ordinaria el 08 de octubre de 2023 externamos la postura de continuar si la asamblea lo aprobaba.

Posterior a la asamblea, la información que obtuvimos de parte de BAS y la indagatoria que por nuestra cuenta realizamos, nos seguía conduciendo a continuar el trámite por conducto de ellos y que seguiría en proceso a nombre de nuestro consejo, esperábamos que para inicios de diciembre se tuvieran todas las correcciones y por consiguiente firmado y validado por las autoridades competentes, sin embargo no fue lo ocurrido y para la reunión informativa en enero, se nos notificó que eligiéramos una de las siguientes opciones:

- ❖ Continuar el trámite a nombre de nuestro consejo, lo que implicaría más tiempo todavía por ausencia de personalidades del ayuntamiento en tiempos políticos.
- ❖ Continuar el trámite a nombre del primer consejo administrativo.

A la luz de esta nueva posibilidad, alcanzada por BAS con el Ayuntamiento, como consejo administrativo nos hemos decidido por la nueva alternativa, dado que agotamos las otras alternativas a nuestro alcance y confiando que como se nos mencionó, la firma se lleve a cabo en los próximos días, por lo que, agotados de los continuos ataques a nuestra gestión, a la afrenta de nuestras personas, y ya que el convenio no requiere nuestros nombres como representantes, presentamos nuevamente la convocatoria para retirarnos de la mesa directiva, confiando que la siguiente mesa, hará todo de manera pronta y excelente, así como continuar el seguimiento a este y todos los trámites faltantes para formalizar nuestro condominio.